

1794

D.<sup>n</sup> Pedro Matias Soriano Comisario  
de el agua de esta Villa, con la aten-  
cion debida Dize: que de Orden de  
V.<sup>n</sup> S. me haecho saber el presente es,  
eche el agua a regar viñas de modo que  
coga los quatro molinos, para que puedan  
moler trigo de el R. Puerto; y respecto  
de que (modestam<sup>te</sup>. ablando) es contra  
las ordenanzas nuevas, y Viejas, en que pro-  
viene, que las viñas se riegan havia  
arriba, o naum<sup>do</sup>. de el agua, hasta el  
ultimo dia de Octubre, que se ponga  
a donde xara de el plamo, y en el peze ebena  
regando hasta diez dias antes de la  
fiesta de nro S.<sup>r</sup> Seruchristo, en que  
se va a las viñas que quedaron a la paz  
de es abajo, cogiendo los quatro Mo-  
linoj, para beneficio comun, y es pe-

